



CUARTO EJERCICIO – CASO PRÁCTICO

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO NACIONAL VETERINARIO CORRESPONDIENTE A LAS OEP 2021 - 2022

Planteamiento:

El sector porcino lleva varios meses atravesando graves dificultades debido a la combinación de una serie de factores negativos, entre los que destacan:

- Restricciones sanitarias que afectan al consumo fuera del hogar en el contexto de la COVID-19.
- Reducción de las exportaciones a China.
- Expansión de la Peste Porcina Africana a más Estados miembros de la UE y
- Aumento de los costes de los insumos (pienso, energía, etc.).

La situación requiere un reflexión y análisis sobre el futuro del sector porcino, su sostenibilidad y resiliencia, más allá de las fluctuaciones coyunturales del mercado. Por ello, la Comisión ha creado un “Grupo Europeo de Reflexión sobre el sector porcino” en el que van a participar representantes de todos los Estados Miembros.

Ejercicio:

El opositor, como representante de España en dicho Grupo, debe:

1. Elaborar un **Plan de Acción o informe** con las medidas que considera necesarias para afrontar la situación detallada. (Máximo 25 puntos)

Dicho informe, incluirá los siguientes puntos:

1. Medidas socio-económicas.
 2. Retos medio ambientales y de cambio climático.
 3. Sanidad animal.
 4. Bienestar de los animales.
2. Tras la finalización de los trabajos del “Grupo Europeo de Reflexión sobre el sector porcino”, el opositor deberá redactar una breve **nota de prensa** que publicará en su página *web* el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (Máximo 5 puntos).